

Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca

FRANQUEO CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Lunes 17 de Enero de 1910

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.



D. Tomás García Sol

Falleció en esta ciudad el día 14 de los corrientes

Fortalecido con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus afligidos hermana D.^a Manuela García, hermanos políticos D. José Ardid y doña Antonia Colomé, tia D.^a Francisca Ferreres, sobrinos D.^a Josefa Barjau y D. Juan Baulenas y demás familia,

al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican se sirvan rogar á Dios por el alma del finado y asistir á alguna de las misas que en sufragio del mismo se celebrarán en la iglesia de San Blas el día 10 próximo desde el toque de oración hasta las once, por lo que recibirán especial favor

El Excmo. Sr. Obispo de Tortosa concede 50 días de indulgencia por cada Misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren por el alma del difunto.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

CIRCULAR

El presidente de la Diputación provincial, nuestro estimado amigo D. Anselmo Guasch, ha dirigido la siguiente circular á los alcaldes de esta provincia: Al inaugurarse un nuevo periodo administrativo por la constitución de ese Ayuntamiento en época normal, cumplo gustoso con un deber de cortesia saludando á V. como digno representante de esa Corporación municipal, y á la vez que le reitero los ofrecimientos hechos en mi circular de 17 de Diciembre pasado, inserta en el Boletín Oficial del mismo día, considero conveniente hacerle algunas observaciones para que su gestión como alcalde resulte eficaz en el orden económico y no dé lugar á contraer responsabilidades que pueden y deben evitarse.

Los propósitos del Gobierno respecto á la administración de los pueblos están bien manifestos en la circular del señor gobernador civil de la provincia, publicada en el Boletín núm. 316, correspondiente al 30 de Diciembre, de la que, por separado, se han remitido ejemplares á todos los señores concejales; y, claro es que si al principiar esa Alcaldía á ejercer sus funciones comienza por penetrarse de sus derechos y obligaciones bien definidas en los artículos 113 y siguientes de la ley Municipal, y dirige y vigila por sí misma la con-

ducta de todos los funcionarios que intervienen en la administración local, es casi seguro que ésta se desarrollará de una manera ordenada y provechosa.

El primer deber de toda autoridad celosa por los intereses que le han sido confiados es el de conocer el estado de situación de la Hacienda municipal, y esto se obtiene obligando al secretario ó contador de la Corporación á que presente con urgencia al Ayuntamiento la liquidación del último presupuesto, con sus relaciones nominales de Deudores y Acreedores, justificadas documentalmente; las de deudores, con las listas cobratorias y recibos originales pendientes de realización, y las de acreedores, con las nóminas, contratos de servicios prestados y copias de los acuerdos en los que se reconocieron las obligaciones pendientes de pago.

Con esta base, que puede ser aceptada ó rechazada, según que sea ó no conforme, y sin perjuicio de exigir oficialmente la rendición de las cuentas pendientes á los obligados á ello, se ha de dar comienzo á la nueva etapa administrativa, designando para los cargos de recaudador y depositario de los fondos municipales á personas de reconocida moralidad, entregando al primero los recibos talonarios mediante el correspondiente pliego de cargos por duplicado, uno de cuyos ejemplares, con la conformidad del recaudador, pasará á poder del depositario; por ser el documento que acredita el importe de los valores que constituyen parte del Haber del Ayuntamiento.

Sucede en algunas localidades, que los cargos de recaudador y depositario radican en una sola personalidad, lo cual es perfectamente legal; pero en este caso, el pliego de cargos de que antes he hablado debe custodiarse por la Alcaldía.

Lo que es ilegal e inadmisibles, es que el alcalde ó el secretario de la Corporación sean además recaudadores y depositarios. Ni el alcalde, ni el secretario, deben manejar nunca un sólo céntimo del Acervo común.

Todos los fondos municipales, dice el artículo 159 de la ley, ingresarán precisamente en la caja del Ayuntamiento; y aunque este precepto no se cumple al pie de la letra, porque en las pequeñas localidades no está suficientemente garantida la seguridad de la Casa Consistorial, es indispensable que los fondos se custodien debidamente, bien que su permanencia en la Depositaria municipal ha de ser breve, pues una vez realizada la recaudación, el Ayuntamiento ha de acordar la distribución é inversión de los mismos en los términos prevenidos por el art. 155.

Acercas de estos tres puntos: recaudación, distribución é inversión de los fondos municipales, considero conveniente hacer á esa Alcaldía algunas indicaciones que han de serle en la práctica sumamente provechosas.

Conforme preceptúa el art. 132, son aplicables á la Hacienda municipal las disposiciones de la ley de Contabilidad del Estado; por consiguiente, se ha de proceder á la recaudación de los impuestos y

arbitrios de igual manera que la realiza el Gobierno y con arreglo á las prescripciones de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, esto es, en los periodos voluntario y ejecutivo dentro de cada trimestre, previo el correspondiente pregón con señalamiento de días y horas de cobranza en el voluntario, y procurando que las notificaciones por medio de papeletas, en el ejecutivo, se haga real y verdaderamente, y no que figuren sólo en los expedientes que, en muchos casos son de dudosa legalidad.

En estas cuestiones de recaudación influye de una manera decisiva el ejemplo que deben dar los que se hallan constituidos en autoridad; el alcalde, en primer término, y los concejales y vocales de las Juntas municipales, inmediatamente después, deben ser siempre los primeros en acudir á satisfacer sus cuotas, para no dar ocasión á que los demás contribuyentes se escuden en odiosas inmunidades ni en prerrogativas que de ningún modo deben subsistir. Obrando así, estará más robustecido el principio de autoridad y las decisiones y acuerdos de los que de tal manera proceden serán siempre respetados.

Es conveniente que en cada trimestre se practique al recaudador una liquidación escrupulosa con revisión de las listas cobratorias y recibos talonarios originales que resulten pendientes de pago.

La distribución de los fondos que la ley manda que se haga mensualmente por el Ayuntamiento no tiene, en realidad, la eficacia que el legislador se propuso, y se limita á dividir las consignaciones del pre-

supuesto de gastos por capítulos y artículos en dozavas partes para que se satisfagan en igual forma cuando existan los fondos necesarios en Depositaria, comenzando por las de carácter obligatorio y continuando por las diferibles. Lo más delicado en esta materia es la inversión de los fondos, función inmediata a la distribución y en la que necesariamente ha de entrar como factor indispensable el importe de los recaudados.

En los Ayuntamientos que cobran con regularidad los impuestos y cuentan con recursos suficientes y hasta sobrantes para hacer frente a todas sus obligaciones ninguna dificultad ofrece la aplicación de los fondos; pero en aquellos otros que realizan únicamente un tanto por ciento de sus créditos suele hacerse una repartición arbitraria de la cantidad recaudada, destinándola a pagos que no son de carácter obligatorio ó a conceptos distintos de aquel a que corresponden, incurriendo así en una delincente distracción de fondos ó en una punible defraudación de caudales.

Nada más opuesto a las buenas prácticas administrativas y de contabilidad que estas aplicaciones indebidas, y para evitarlas encargo a V. muy especialmente que, una vez separada del total recaudado la parte que pertenece al Tesoro, con deducción del premio de cobranza, distribuya el resto en justa proporción de su importe, teniendo en cuenta que el pago del cupo de Contingente provincial es de carácter preferente y obligatorio en las épocas de su vencimiento, y que privando a la provincia de este recurso perjudica notoriamente todos los servicios que corren a su cargo y contrae gravísimas responsabilidades que habrán de definirse y pensarse por los Tribunales.

He de advertir a V. que esta Diputación, que me honro en presidir, está decidida a emprender una acción regeneradora en todos sus organismos, comenzando por levantar su crédito en beneficio de las instituciones que viene obligada a sostener,

ceder contra los Ayuntamientos morosos con rigorismo desusado, a la vez que está dispuesta a desarrollar una política civilizadora en bien de los pueblos, auxiliando la construcción de Escuelas con arreglo a los adelantos modernos y acordando la apertura de nuevas vías de comunicación y el arreglo de las existentes, para lo cual necesita que los Municipios le presten su concurso con medios materiales; que no exige otro sacrificio por parte de los mismos que el de satisfacer sus cupos con la debida puntualidad.

Como complemento de una ordenada administración, y si se quiere como base de la misma, ya que toda función administrativa tiene su origen en el presupuesto de ingresos y gastos, que es la ley económico-municipal, se hace preciso de que se establezca desde el primer momento la contabilidad en la forma dispuesta por la Real orden de 31 de Mayo y circulares de 1.º de Junio y 10 de Julio de 1886, llevando los libros al corriente y rindiendo los balances mensuales y cuentas trimestrales con toda regularidad, puesto que su mecanismo es tan sencillo, que ninguna dificultad ofrece en la práctica, y, sin embargo, la apatía de los secretarios y la lenidad con que en este punto proceden algunos alcaldes hace que resulte una serie de complicaciones y enredos que ponen en tela de juicio la moralidad y el buen concepto de los que inconscientemente consienten semejante estado de cosas.

Es llegado el momento de que desaparezcan estas anomalías. El Gobierno de S. M. tiene decidido en que así suceda, como lo demuestra el llamamiento hecho a todos los alcaldes y concejales de la nación por conducto de los gobernadores civiles, sus representantes en las provincias; pero aunque así no fuera, están por igual interesados el buen nombre de nuestra querida Tarragona, los amantes de su regeneración y engrandecimiento y todos los

buenos ciudadanos que sienten como propia la mancha que sombrea la descuidada administración de los pueblos, cuya viciada atmósfera urge sanear a toda costa.

Yo espero que V. secundará con entereza estos saludables propósitos, atendiendo las indicaciones que me permito dirigirle y aplicando el remedio inmediato, si por acaso tuviese que corregir las deficiencias de esa administración municipal.

Tarragona 10 de Enero de 1910.—*El Presidente, ANSELMO GUASCH.*

Por la memoria de Querol en Méjico

La muerte del insigne Querol ha sido llorada en Méjico tanto como por nosotros mismos. Lo acredita el adjunto documento que con mucho gusto insertamos en nuestras columnas, copiándolo de nuestro estimado compañero *El Liberal*.

«Por acuerdo del Sr. D. Federico Gamba, presidente de la Sociedad mejicana para el cultivo de las Ciencias y las Artes, y en atención a los altos méritos que concurrían en el socio Sr. D. Agustín Querol, por ser uno de los artistas que mayor gloria han dado a su patria y al arte en general, ha decretado con el fundamento en el artículo 79 del reglamento general vigente, se le concedan los honores póstumos siguientes:

I. Participación oficial de la sentida muerte del egregio artista, presidente de la Sucursal que actualmente se organiza en Madrid, y cuyo nombramiento se acaba de hacer.

II. Participación oficial, asimismo, a todas las sucursales existentes ya en la República.

III. Velada solemne, dedicada exclusivamente a honrar su memoria.

IV. Participación oficial en las conferencias científicas y artísticas, así como a todos los Centros intelectuales que fuere posible asistir, por medio de delegados, a la solemne velada.

V. Colocar, tan luego como sea posible, su nombre en el salón de sesiones de la Sociedad.

VI. Declarar su vacante en señal de luto, desierta durante cinco años, al cabo de los cuales será ocupada, como homenaje a su memoria, por un escultor, español también, de los mismos merecimientos, ó casi iguales, a los de Querol.

VII. Procurar que el que ocupe la vacante se obligue a hacer una biografía completa del eminente escultor, para inmortalizar su memoria.

VIII. Comunicar el presente acuerdo, por medio del Sr. D. Mariano Miguel de Val, nombrado recientemente secretario perpetuo de la Sucursal de esta Sociedad en Madrid, a la familia del finado y hacerlo saber a la Prensa de la monarquía española, para que sea publicado, por conducto del mismo delegado.

IX. Si fuere posible, la Sucursal de esta Sociedad en Madrid, en la misma fecha aproximadamente a la que en Méjico se verificó la solemne velada, hará otra en idénticas circunstancias.

X. Mientras se ocupe la vacante de presidente de la Sucursal nuestra en Madrid, asumirá tal cargo el Sr. D. Mariano Miguel de Val, secretario perpetuo de la misma Sucursal.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de ustedes para los fines consiguientes.

Amor, Orden y Progreso.
Méjico, 14 de Diciembre de 1909.—*El secretario general perpetuo, CARLOS G. GU-TIÉRREZ.*

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO GEVE

CLASE VIRGEN EXTRA

El más abundante en principios activos, pues los bacalao de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.

Su superior a todas las emulsiones, pues éstas solo contienen escasa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Siendo el **ACEITE GEVE** obtenido por suave presión, está exento de residuos orgánicos a los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnantes.

El aceite de hígado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica. Pero **debéis desconfiar del que se presenta en el comercio**, pues siendo el consumo superior a la producción, **la mayoría es falsificado**. Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca **GEVE** con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan los frascos.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: FARMACIA VERGÉS
TORTOSA



Gran Hotel París-Continental

Plaza de Prim
REUS

Establecimiento completamente nuevo y de gran confort moderno.—Salón Restaurant.—Comedores particulares.—Cubiertos desde 2'50 ptas. en adelante.—Grandes y lujosas habitaciones para familias.—Baños, duchas, gran jardín, magnífica terraza.—Salón de lectura y de piano.—Servicio esmeradísimo.—Garaje para automóviles, intérprete y coche a todos los trenes.

Del mismo Hotel salen los automóviles para Cornudella y Montroig.
Teléfono núm. 76.

Crónica

A los trece días de haber tomado posesión los concejales electos y después de varias votaciones, bastante desiguales por cierto, al fin se ha constituido el Ayuntamiento.

La mayoría resulta solidaria, con mayor motivo después de la incapacidad del Sr. Pastor, y a aquella hemos de dirigirnos, pues ella ha de ser la responsable de la gestión del nuevo Ayuntamiento. Cuenta la mayoría con el número, hay en ella personalidades ilustradas, prestigiosas, de gran capacidad y voluntad, y tiene obligada a hacer mucho para responder a lo que de ella tiene derecho a esperar nuestra ciudad.

Lo primero que necesita es un plan administrativo completo. Los que van al Ayuntamiento tienen el deber de conocer las necesidades todas de la urbe y la manera de satisfacerlas. Para realizar su misión, para satisfacer dichas necesidades, para realizar sus patrióticas aspiraciones, ha de estudiar el plan, el método, el orden en que han de plantear estas cuestiones en el seno de la Corporación municipal y la forma más hacedera y práctica en que han de resolver estos problemas. Este es el plan a que aludimos anteriormente. En una palabra, la mayoría solidaria ha de saber previamente lo que se propone de un modo concreto y cómo va a realizar esos propósitos.

El fracaso de los concejales solidarios en la última etapa del Ayuntamiento obedeció a la carencia de un plan concreto, racional y práctico.

Y como ese fracaso, repetido ahora, redundaría en perjuicio de Tortosa, nosotros, como tortosinos, señalamos el peligro, señalamos el escollo que esterilizó su pasada gestión, y les deseamos el éxito más brillante y fecundo, porque cada uno de sus aciertos constituirá un día de satisfacción y alegría para Tortosa.

Nuestro colega *El Tiempo* dedica un sentido artículo a lamentar la dimisión del concejal regionalista Sr. Oliveres. En efecto, nuestro particular amigo Sr. Oliveres, con su vasta cultura y su amor a Tortosa, hubiese podido hacer mucho en el Ayuntamiento. Por eso no nos ha extrañado el lenguaje de *El Tiempo*; pero, a decir verdad, nos ha causado, no ya extrañeza, sino estupor, que con este motivo añada:

«El Sr. Oliveres fué elegido como regionalista en las elecciones de Mayo, en aquellas elecciones en que un vértigo pasajero y LA TORPE DIRECCION DE LA

POLITICA LOCAL dió un triunfo, en el que jamas pudieron soñar, a los elementos solidarios.»

Eso mismo, *la torpe direccion de la politica local*, escribimos nosotros a raíz de aquellas elecciones, y hoy nos felicitamos de que por fin haya venido a coincidir con nosotros en el juicio que nos mereció el *soi dissant* jefe local del partido conservador, el órgano del mismo partido.

Ha fallecido en esta ciudad nuestro estimado amigo D. Manuel Cid, laborioso e inteligente industrial, propietario del café *Maisson Doré*, de cuyo establecimiento habia conseguido hacer un centro de reunión sumamente concurrido por una excelente sociedad.

Enviamos a su familia nuestro más sentido pésame.

E. P. D.

Las funciones religiosas que han tenido lugar con motivo de la fiesta de San Antonio Abad, en la iglesia dedicada a este Santo en la calle de Moncada, han sido solemnisimas, como de costumbre, viéndose sumamente concurrida, especialmente por los payeses de nuestra huerta que tanta devoción tienen a San Antonio. Esta tarde el baile popular que tiene lugar en dicha calle ha estado muy animado, a pesar del tiempo desapacible y viento impetuoso que ha reinado durante todo el día.

A. OLIVERES
OCULISTA
de los hospitales y escuelas de París
CALLE DE LA ROSA, 3

Ayer tarde tuvo lugar el acto de conducir a la necrópolis el cadáver de la virtuosa señora D.ª Carmen Aragonés, esposa de nuestro querido amigo D. José Vallés Lleixá, figurando en el cortejo fúnebre numeroso acompañamiento.

Nuevamente enviamos a la atribulada familia de la finada, en especial a su desconsolado esposo, nuestro más sincero pésame.

R. I. P.

En la noche de ayer tuvo lugar en el Café-concierto instalado en el arrabal de Ferrerías una escogida función, poniéndose en escena las bonitas zarzuelas en un acto «Las tentaciones de San Antonio» y «Lo primer día». La concurrencia, que era nu-

merosa, salió sumamente satisfecha, pues todos los jóvenes que tomaron parte en dicha función, que fueron muy aplaudidos, demostraron tener buena voluntad y mucha afición.

A petición de varios concurrentes y en vista del éxito que alcanzó la representación de dichas zarzuelas, esta noche se repetrará el mismo programa.

Hemos recibido varias colecciones de tarjetas postales que edita la casa Climent y C.^a, de esta ciudad, para la propaganda de su «Jarabe de Hipofosfitos», y hemos de reconocer que, gracias al buen gusto é inteligencia del fotógrafo D. Ramón Borrell, á la vez que un motivo para la propaganda, resultan una obra altamente educadora, una obra de arte.

Están dedicadas dichas postales á reproducir vistas de Poblet y Santas Creus, los dos monasterios más notables de esta provincia, y están reproducidos con tal acierto, pericia y buen gusto, que no dudamos serán solicitadas por los arqueólogos, historiadores y artistas.

Damos á los señores Climent y C.^a las más expresivas gracias por su obsequio.

Clinica Mestre Dental

Enfermedades de la boca

Extracciones sin dolor

DENTADURAS ARTIFICIALES

DEN CARBO, 3, pral. — Teléfono n.º 24.

El sepelio del que fué nuestro estimado amigo D. Tomás García vióse muy concurrido de amigos y conocidos, que quisieron testimoniar en el luctuoso acto el aprecio y estimación que les merecía el finado.

Reiteramos á la familia del fallecido nuestro pésame más sentido.

R. I. P.

Con motivo de la festividad de San Antonio, esta noche se celebrarán sesiones en el Cine-Varietés del teatro Principal, tomando parte los notabilísimos excéntricos musicales Hermanos Pretzmann's, que de día en día son más aplaudidos por su precioso y artístico trabajo.

Entre el programa de películas, todas muy interesantes y hermosas, merece especial mención la titulada «Resurrección».

Se está procediendo con actividad por el ingeniero de Obras Públicas D. Manuel Lanzon y el Ayudante D. Fernando Avilés, al estudio y ejecución de los trabajos relativos al replanteo previo á la subasta sobre el río Ebro en Amposta.

Durante la última semana se han realizado en Amposta algunas ventas de aceite al precio de 16'75 y 17 pesetas el cántaro de 15 kilos, medida de este país.

Con motivo de ser mañana el primer aniversario del fallecimiento del que fué nuestro querido amigo D. Pedro Anguera Fornós, se aplicarán en sufragio de su alma todas las misas que se celebren en la parroquial iglesia de Santiago, desde el toque de oración hasta las diez, agradeciendo la familia del finado á todos sus amigos y conocidos la asistencia á tan piadosos actos.

R. I. P.

José Jordà, Dentista

SUCESOR DE MARTINEZ CRESPO

Dentaduras artificiales.—Operaciones sin dolor.

3, Carmen, 3—TORTOSA

Se ha dado parte al Juzgado de Instrucción de haberse encontrado en una finca del término de Masdenverge el cadáver del vecino José Tomás Ferré, ignorándose los pormenores y causas de la misma.

El mercado mensual de ganado lanar celebrado anteayer mañana en Lérida fué el de menos importancia desde mucho tiempo á esta parte: escasamente habrán

concurrido al ferial para su venta de ocho á diez mil cabezas, en su mayoría borregos y carneros para vida.

El ganado más vendible fué el de pienso, pagándose á muy buenos precios, habiéndose notado una tendencia al alza del mercado anterior con relación á éste.

Ventas regulares con destino á Manresa, Tarrasa, Sabadell é Igualada de todo el ganado gordo y para Urgel, Segarra y el Segriá del destinado al recrió.

Los precios más corrientes han sido:

Carneros monegrinos, de 26 á 27 pesetas; id. primales, de 25 á 26 id.; id. borregos, de 22 á 23 id.; ovejas basibas, de 19 á 21 id.; id. parejas, de 28 á 29 id.

Al escandallo, de 9 á 9 1/2 reales carnicera según clase y peso.

Los ganados se resienten mucho de la falta de pastos y las montañeses están pasando muchas penas para poder salvar las crias, que, á pesar del gran cuidado que tienen, se les pierden muchas en todo este país.

Las madres ó nodrizas que toman **Malte Kneipp** son las que mejor alimentan á sus hijos. Cómprenlo hoy mismo en droguerías.

OBSERVATORIO DEL EBRO

Día 17 de Enero de 1910.

Temperatura máxima de ayer, 16'6°; tuvo lugar á las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 4'5°.

El barómetro á las 14 de ayer marcaba 770'4 mm. y á las 7 de hoy 768'8 mm.

El viento reinante fué ayer de S. S. E., y durante la noche ha sido del N. N. W.

NOTA.—En la madrugada de hoy, cambio muy notable de temperatura de más de 9 grados; pues á 1 h. marcaba el termómetro 4,5° y á las 3 h. llegaba á 14°: el viento voló del N. N. E. al N. W., soplando luego algo fuerte.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la presente semana

Día 17.—Causa del Juzgado de Tortosa, delito intento de disparo, contra Pedro Grego; defensor, Sr. Vendrell; procurador, Sr. Vallvé; cuatro testigos.

Día 18.—Causa del Juzgado de Tortosa, delito hurto, contra Cinta Fonollós; defensor, Sr. Montserrat; procurador, Sr. Salvadó; 5 testigos.

Día 19.—Causa del Juzgado de Tortosa, delito lesiones, contra José Farnós; defensor, Sr. Cuchillo; procurador, Sr. Ruiz; 5 testigos.

Día 19.—Causa del propio Juzgado, delito electoral, contra Miguel Alcover; defensor, Sr. Virgili; procurador, Sr. Martí; 4 testigos.

Día 20.—Causa del propio Juzgado, delito injurias, contra Dolores Parra; acusador privado, Sr. Olesa; procurador, señor Planas; defensor, Sr. Münté; procurador, Sr. Pefarrubia; 9 testigos.

Día 20.—Causa del Juzgado de Gandesa, delito hurto, contra José Pallisa; defensor, Sr. Vendrell; procurador, Sr. Nicolau; 3 testigos.

Día 21.—Causa del propio Juzgado, delito hurto, contra Miguel Vidal; defensor, Sr. Olesa; procurador, Sr. Sabaté; 3 testigos.

Correo de Madrid

El Sr. Morot

El presidente del Consejo no ha salido esta mañana á las afueras, como de costumbre en días festivos, por ser hoy el aniversario de la muerte de su esposa.

Con tal motivo ha recibido muchos telegramas y tarjetas de pésame.

El general Concas

El ministro de Marina, según han dicho algunos periódicos, se proponía salir para

J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid y ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

CONSULTA: de 10 á 12 y de 3 á 5—LA OENIA

Cartagena; pero no lo hará hasta pasado mañana lo más pronto.

Acompañará al ministro, en su viaje, su secretario Sr. Aznar y su ayudante señor Mendivi.

El ministro se propone regresar á Madrid para el día del santo del Rey.

En el ministerio de Marina no se ha recibido noticia alguna relacionada con la intranquilidad, de que se hablaba, entre los obreros del Arsenal de Cartagena.

Recibimiento entusiasta

Málaga.—Los batallones de cazadores, con el de Madrid á la cabeza, recorrieron las principales calles de la población.

En la plaza de la Constitución se situó el general Villazón, ante el cual desfilaron los batallones, dirigiéndose luego á los cuarteles los de Arapiles y Barbastro y á la estación del ferro-carril el de Madrid.

Los balcones de las calles del tránsito ostentaban colgaduras y estaban llenos de señoras que agitaban pañuelos y arrojaban flores al paso de los soldados.

El pueblo ovacionaba sin cesar á las tropas, dando vivas á España y al ejército.

Al pasar las banderas, los vítores y los aplausos aumentaban.

En el bario de la Trinidad el entusiasmo se desbordó.

Las mujeres los abrazaban llorando.

El teniente coronel Burguete era aclamado por las gentes, á las que saludaba descubriéndose.

Han llamado la atención cinco moros que formaban al frente del batallón de Barbastro ostentando insignias españolas.

Iban sonrientes y marchando con aire marcial.

A las tres de la tarde partió el primer tren militar, conduciendo al batallón de Madrid; á las siete y media partió en otro Barbastro, y á las diez, el último, con Arapiles.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

CINE-VARIETES

Grandes funciones para hoy, lunes

Acontecimiento artístico, colosal éxito, de los célebres excéntricos musicales

HERMANOS PRETZMANN'S

ESTRENO de bellísimas películas, entre ellas una titulada «RESURRECCION».

Sesiones sencillas á las 6, 7, 8 y 9.

A las 10, sesión doble, tomando parte los dos números.

Préstamos

en grandes y pequeñas cantidades, en hipoteca, letra ó pagaré

Se colocan capitales á buen interés y con sólidas garantías.

Compra de créditos.

Compra, venta y administración de fincas.

Dirigirse al Centro Hipotecario. Plaza de la Constitución, núm. 19, 2.

NO CONFUNDIRSE

Los mejores materiales de construcción, cuyos resultados se garantizan, son los yesos y cementos de la acreditada fábrica

L. CATALANA

DE

Martorell y Meyer

Calle de Genovesas y Plaza de Arco XII

Aviso al público

Coche-correo de Tortosa á Gandesa y vice-versa

Administración: *Café del Menut*, Ferrerías

Horas de salida: A las tres y media de la madrugada, de la Posada «Granvía» (Eсанche), y de la Administración, á las cuatro en punto.

PÉRDIDA

De una pluma estilográfica con las iniciales M. C. C.

Se gratificará á quien la presente en la redacción de este periódico.

Aviso importante

Tortosinos: Los que tengais que comprar bacalao y queráis que sea bueno, visitad la CENTRAL ARAGONESA, casilla número 48 del Mercado público, el cual se facilitará al precio de 45 céntimos libra.

¡No os equivoqueis!

48, Central Aragonesa, 48

Aviso importante

Con referencias y certificado de idoneidad, se necesitan dos operarios para la fabricacion de sulfuro de carbono. Escribir

J. Casanovas

Marina de Sans, 27—BARCELONA

INSTITUTO DE VACUNACION

(Representación del Dr. Ferrán)

Angel, 16, pral.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la RABIA y la VIRUELA

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público, demostrarían la necesidad en esta comarca de un centro donde las personas mordidas por animales abiosos pueden ser curadas con la misma eficacia acuna y técnica que en Barcelona.

En este Instituto se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se aplica.

Dr. Sabaté

Especialidad en PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

MAVISO

Los señores propietarios que hayan de construir edificios ó reformarlos, no dejen de visitar antes el almacén para obras establecido en Tortosa en la calle de Moncada, nú. 35, y en él encontrarán todo lo concerniente al ramo de carpintería, y en hierros, balcones, rejas, columnas, baldosas, etcétera, en variedad de clases y medidas, á precios baratísimos.

¡Verlo es creerlo!

Correspondencia y venta á José M.^a Paulí Moncada, 35—TORTOSA.

OFICIAL BARBERO

Se necesita uno que sepa bien su obligación en la peluquería de Eusebio Centelles.

Angel, 7—TORTOSA

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

JOSE DELGLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol

BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento, en atención al creciente favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y francesa.

Hospedajes á diario: 5 pesetas.

Servicio á la carta y por cubiertos, á precios reducidos.

Imp. de F. Biarnés, á cargo de Algueró-Baiges.

SOCIEDAD ANÓNIMA AUTOMÓVIL

SERVICIO DE VIAJEROS POR AUTO-OMNIBUS

desde Tortosa á Mora de Ebro y vice-versa

Próximamente, inauguración de la línea

Tortosa á Alcañiz y vice-versa

con dos nuevos coches

Administración y Garaje, en Ferrerías



CONSULTANDO EL ANUARIO RIERA

SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS
NO DEBE FALTAR EN NINGUN DESPACHO



Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse según se vé en el grabado.
Insista en obtener el **Alcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante mas de 60 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Pildoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URSACH & Ca, Barcelona.

PASTILLAS BONALD

CHORO BORO-SÓDICAS CON COCAINA.
De eficacia comprobada por los Sres. Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas perifericas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea virilis

Póligitero formada Bonald. Medicamento antineurasténico y anti-diabético. Tonifica y nutre los nervios óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.
Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, pesetas.

De venta en todas las farmacias y Gorguera, 17, Madrid. En Barcelona,

Elixir antibacilar BONALD

DE **Thioalcolinamo-vanádico fosfo-glucérico**
Combate las enfermedades del pecho.
Tuberculosis incipiente, catarros bronconeumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etcétera, etc.
PRECIO DEL FRASCO, 5 pesetas en la del autor, Núñez de Arce (antes Gignás), 5.



DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita el babeo (Baba), brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empaches y las indigestiones, mata las lombrices (Cuchs) aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías
Depósitos exclusivos para la venta al por mayor: **Perez Martín Velasco & C.ª**, Alcalá, 7, Madrid. — **Factoría en Barcelona:** Notariado, 3 y 5

Desconfiad de las imitaciones Exigid por marca el NINO

Ungüento Mestres

Específico seguro para la curación de toda clase de llagas, especialmente de las piernas, por crónicas é inveteradas que sean, como tambien excelente remedio para las úlceras herpéticas, grietas de los pezones, heridas, tumores frios, granos, etc., etc.—Precios: 6, 12, 18 y 24 reales bote.
Depositarios en Barcelona: **D. Juan Viladot**.

Rambla Cataluña, 36, droguería-farmacéutica, y en la farmacia de D. Pedro Casanovas, Avinyó, 32.
Dirección: Farmacia de D. Sebastián Mestres (provincia de Tarragona), Santa Bárbara.
El autor remitirá por correo y certificado á cualquier punto de España los botes que se le pidieren, anticipando 14, 26, 38 ó 50 sellos de á 15 céntimos de peseta cada uno.
Depósito en Tortosa: farmacia de D. Agustín Monner Mauricio.

Tarjetas postales

Inmenso y variado surtido con vistas, paisajes, retratos de artistas, grupos interesantes, etc., etc.
Desde 5 céntimos hasta una peseta
Papelería de Biarnés, Ciudad y P. Franquet—TORTOSA